



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE SANTIAGO DE TOLU

TRASLADO EN LISTA

**EN LA FECHA PONGO A DISPOSICION DEL DEMANDADO LA LIQUIDACION
DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE**

**EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS
PROCESO EJECUTIVO**

RADICADO: 2019-00121-00

DEMANDANTE: MAUREN PEREZ ZUÑIGA

APODERADO: NEWTON MEDINA MORALES

DEMANDADO: RONALD DAVID GOMEZ CERVANTES

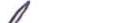
NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACION DE CREDITO

CUADERNO: Principal

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P se fija el presente en cartelera de la Secretaría

Del Juzgado por el término de Un día hoy 4 de Febrero de 2022 a las 8:00 A.M.


ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO

Desfijado 4 de Febrero de 2022 a las 5:00 P.M

Corren los días 7, 8, y 9 de Febrero de 2022



NEWTON EMILIO MEDINA MORALES
Abogado
Universidad Del Atlántico
Carrera 13 E. No. 24 – 26 Barrio Mochila
Cel. 300-2752867
Email- newton4567@hotmail.com
Sincelejo—Sucre

SEÑOR
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLU

E. S. D.
=====

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO.

Proceso : Ejecutivo Singular
Demandado: RONALD DAVID GOMEZ CERVANTES
Demandante: MAUREN PEREZ ZUÑIGA
Rad. No. 2019 – 00121 – 00

El infrascrito, actuando como apoderado de la parte demandante, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito, de forma respetuosa, acudo a Usted, conforme a los Arts. 446 del C.G.P., para hacerle llegar la liquidación del crédito de la siguiente manera:

CAPITAL PAGARE UNO.....	\$ 12.000.000.00
INTERESES Corrientes 1.5% X 26 días	\$ 180.000
INTERESES MORATORIOS al 2.2% X 28 meses y 15 días	\$ 7.524.000
 TOTAL.....	\$ 19.704.000

CAPITAL PAGARE DOS.....	\$ 12.000.000
INTERESES CORRIENTES al 1.5% X 35 días	\$ 210.000
INTERESES MORATORIOS al 2.2% X 28 meses.....	\$ 5.040.000
TOTAL.....	\$ 17.250.000

En estos términos estoy presentando la anterior liquidación del crédito.

Cordialmente,

NEWTON EMILIO MEDINA MORALES
C.C. No. 92.504.515 de Sincelejo
T.P. No. 68.408 del C. S. de la Judicatura

LIQUIDACION DEL CREDITO 2019-121

newton medina <newton4567@hotmail.com>

Mié 2/02/2022 8:30 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Santiago De Tolu <j01prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 Libre de virus. www.avast.com